



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Servicio: Intervención

Expediente: GRAL/1171/2026

PROPUESTA DE LA ALCALDIA PARA APROBACION EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO 6/2026

Vista la Memoria justificativa de la necesidad de aprobar una modificación de crédito bajo la modalidad de crédito extraordinario dado que este Ayuntamiento cuenta con un Remanente de Tesorería para Gastos Generales derivado de la Liquidación del ejercicio 2025 y que actualmente existen gastos de inversiones que requieren de la correspondiente cobertura presupuestaria, para lo cual se hace necesario la tramitación del correspondiente expediente de crédito extraordinario.

Visto el informe de Intervención y de Secretaría de fecha 20/07/2026 por el que se fiscaliza el expediente con carácter favorable.

Por todo ello se estima oportuno que se proceda a la tramitación de un expediente de modificación de crédito, en virtud del art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 35 y siguientes del R. Decreto 500/1990, de 20 de abril,

Por todo lo expuesto se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- APROBAR inicialmente el expediente de modificación de crédito mediante la modalidad de Crédito extraordinario 6/2026, con arreglo al siguiente desglose:

1. º - PARTIDAS DE GASTOS

A) CREDITO EXTRAORDINARIO

I. ESTADO DE GASTOS. CRÉDITOS QUE SE SUPLEMENTAN:

Partida Presupuestaria	Denominación	Importe
---------------------------	--------------	---------

Documento firmado por:

JUAN JESUS MORENO GARCIA

Cargo:

Alcalde-Presidente

Fecha/hora:

20/07/2026 12:03



v01471c791e1404bc507ea12c070a33R



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Servicio: Intervención

Expediente: GRAL/1171/2026

003.3420.63901	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Pista atletismo	200.000,00
004.3360.61901	Otras inversiones de reposición de infraestructuras. Terminación programa museográfico del Museo Ciudad de Mula.	172.000,00
Total		372.000,00

2. º PARTIDAS DE INGRESOS – FINANCIACIÓN

FINANCIACION. RTGG

Concepto	Denominación	Importe
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	372.000,00€

El RTGG de 2025 asciende a 5.731.265,30 euros.

Capacidad de financiación = 2.596.115,45 euros

No obstante lo anterior, dado que el importe de RTGG es superior al límite del importe de la capacidad de financiación, se ha de estar a este último.

La situación del RTGG quedará del siguiente modo:

RTGG inicial / Capac Financ	Modificaciones	Disponible RTGG
2.596.115,45	140.236,02 Suplem 2.2026 588.671,95 Suplem 3.26 200.000,00 Cred Ext 4.26 200.000 Suplem Cred 4.26	187.373,58 euros

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029>

Documento firmado por:

JUAN JESUS MORENO GARCIA

Cargo:

Alcalde-Presidente

Fecha/hora:

20/07/2026 12:03



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Servicio: Intervención

Expediente: GRAL/1171/2026

87.833,90 Cred Ext 4.26
372.000,00 Cred Ext 6.26
820.000,00 Suplem Cred 5.26

SEGUNDO.- EXPONER AL PÚBLICO el acuerdo de aprobación inicial mediante anuncio en el boletín oficial de la provincia por el plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno. Estas reclamaciones serán resueltas por el pleno en el plazo de un mes. En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el periodo de exposición pública se considerará definitivamente aprobado el expediente que nos ocupa de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

En Mula, documento firmado electrónicamente.



Documento firmado por:

JUAN JESUS MORENO GARCIA

Cargo:

Alcalde-Presidente

Fecha/hora:

20/07/2026 12:03



01471c791e1404bc507ea12c070a33R